

Santiago Molina P.

santiagom27@hotmail.com

Leonardo Murialdo N-78

Telf. 02 2404188.

Quito – Ecuador

Quito, 02 Marzo 2011

Señores
Junta General de Accionistas
PROTECOMOVIL S.A.
Quito



Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al año 2010 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, y anexos. al 31 de Diciembre de 2010 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a las cuentas activas, en consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.
3. Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han

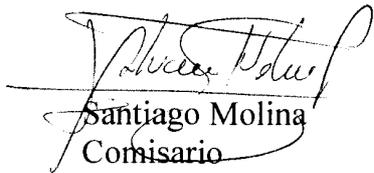
aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad. La Administración nos ha comentado que ha tomado las previsiones para la próxima adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.

5. Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la utilidad de la compañía en el ejercicio 2010 de USD 16.547,62 corresponde a la realidad.

Estoy atento a cualquier aclaración que requieran al presente informe

Atentamente


Santiago Molina
Comisario

